



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO PONE EN CONOCIMIENTO							
FECHA	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00396	00
EJECUTANTE	ESNEDA DEL SOCORRO LOPEZ BETANCUR						
EJECUTADO	OLGA BEATRIZ MORENO ARANGO y ALBEIRO DE JS. SANCHEZ GOMEZ.						
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL CONEXO						

En el proceso ejecutivo laboral, se pone en conocimiento de la parte actora la respuesta ofrecida por Banco Caja Social en relación al oficio No. 302. Lo anterior para lo que ha bien considere.

etbcsj-my.sharepoint.com/personal/j17labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/_layouts/15/onedrive.as...

Compartir Copiar vínculo ... 30RespuestaOficio.pdf

Bogota D.C., 24 de Mayo de 2022
EMBI7089/0002420765

Señores:
017 LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLIN
Carrera 50 No 42 73 Piso 14 Edificio Jose Felix De Restrepo Centro Administrativo La Alpujarra
Medellin Antioquia

R70892205240385

Asunto:
Oficio No. 302 de fecha 20220519 RAD. 202200396 - PROCESOS EJECUTIVO ENTRE ESNEDA

En cumplimiento de la orden contenida en el oficio ya aludido y de conformidad con las normas vigentes, relacionamos a continuación las acciones realizadas por la Entidad:

Identificación	Nombre/Razón Social	No. Producto	Resultado Análisis
CC 52.803.528			Sin Vinculación Comercial Vigente
CC 1.072.840.934			Sin Vinculación Comercial Vigente

Para cualquier información adicional cite la referencia del encabezado y la suministraremos con gusto.

Cordialmente,

Edwin Andres Beltran Tovar
Coordinador Central de Atención de Req/Externos

NOTIFIQUESE POR ESTADOS,

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

**Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4593ee9f62dd02870f70102cfa5bd49c7bcd06b126a51a2a9bfed6b3cfd4e7a6**
Documento generado en 21/06/2022 01:05:42 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**